



GACETA DE MADRID

DEL MARTES 31. DE ENERO DE 1764.

Constantinopla 1. de Diciembre de 1763.



Baburáhmán Pachá de *Trebisonda*, marchó contra los *Acik Batch*. Estos Pueblos, situados a la entrada del monte *Caucafo*, se sublevaron, haciendo correrías en las Provincias del Imperio. Nuestro Oficial ha dado aviso a la *Puerta*, que después de diferentes reencuentros, en que siempre consiguió la ventaja, los havia hecho volver a su antigua subordinacion, poniendo al frente de ellos a *Teimuras Bey*, en lugar de *Salomón Bey*.

Un Navío de guerra del *Gran Señor* salió de este Puerto el 24. del mes ultimo, dirijiendose a *Gallipoly*, donde debe tomar a su bordo a *Hamzey Pachá*, y conducirle a *Candia*, con toda su comitiva. El mismo día se prendió fuego en *Aya Capoussi*, cerca del *Fandal*: las llamas redujeron a cenizas una grande, y hermosa casa. Yá estaban hechas las prevenciones para el recibimiento del nuevo *Gran Visir Mustaphá Pachá*, a quien esperabamos hoy en esta Capital; pero se acaba de saber, que el mal temporal que se ha experimentado durante muchos días, retardó su marcha de modo, que no podrá llegar hasta pasado mañana. Como el mar ha estado alborotado, naufragaron muchas embarcaciones que venían a este Puerto cargadas de mercaderías. El 20. se experimentó en su mismo recinto una tempestad, que duró hasta el día siguiente, causando graves daños.

Varsovia 25. de Diciembre de 1763.

Ayer se recibió de *Dresde* la triste noticia del fallecimiento de S. A. R. el Elector de *Saxonia*. Hoy se ha publicado una lista de los Señores de la Nación, dignos de ocupar el Tróno vacante entre ellos el Príncipe *Czartorinsky*, y el Conde *Branicky*, Mariscal

cal mayor de la Corona, son los que parece tienen mas aceptación del Pueblo. El Nuncio del Papa, el Marqués de *Argenteau*, Ministro de *Francia*, y el Principe *Repnin*, nombrado segundo Embajador de *Rusia* cerca de esta Corte, han llegado a esta Ciudad.

Coppenhague 31. de Diciembre de 1763.

EL 25. de este mes tomó la Corte luto de 15. dias por la muerte de la Señora Archiduquesa *Isabel*. Actualmente se forma, con el nombre de segundo Rejimiento del Rey, un nuevo cuerpo, compuesto de las Compañías reformadas del Rejimiento de Guardias de Infantería.

Christiano Jacobsen Drackenbergh, conocido con el nombre de *Viejo Norman*, entró el 18. de este mes en los 136. años de su edad: este hombre nació en *Staranger*, en *Noruega*, y reside actualmente en el *Jutland*, donde continúa en gozar perfecta salud.

Viena 31. de Diciembre de 1763.

EL Principe de *Esterhazy*, primer Embajador de la Corona de *Bohemia* a la Dieta Electoral de *Francfort*, debia haver partido el 28. de este mes; pero lo ha suspendido, aguardando, segun se asegura, la decision de algunos puntos del ceremonial, que aun no se han aclarado. Tambien se ha diferido la partida del Principe de *Lichtenstein*, primer Comisario del Emperador a la misma Dieta. El Conde *Ossolinsky*, Embiado de la Republica de *Polonia* a esta Corte, tuvo sus primeras audiencias del Emperador, y de la Emperatriz Reyna, en las quales participó formalmente la muerte del Rey de *Polonia*.

Francfort 6. de Enero de 1764.

EL Furrier de la Corte Imperial ha llegado aquí el 22. del mes ultimo: trae el encargo de prevenir los alojamientos necesarios durante la Dieta Electoral. Actualmente son ya muy raros los que se encuentran; y se teme, que la concurrencia de gentes a vér las ceremonias de la eleccion de Rey de *Romanos*, junta a la mortandad que se experimenta en los ganados, ocasionen mucha carestía en los comestibles. Haviendo resuelto el Landgrave de *Hese-Cassel* bolver a unirse al cuerpo del Circulo del *Alto Rhin*, como Miembro de donde su Casa se havia separado muchos años há, escribió a los Estados del Circulo, juntos en esta Ciudad, la carta siguiente: *Hemos escrito a S. M. Imperial en calidad de Gefe supremo del Imperio, y a los altos, y loables Estados del Circulo del Alto Rhin, participandolos el deseo que tenemos de acceder nuevamente a las lineas de amistad, y constituciones de este cuerpo. Nuestro Consejero privado Moser, encargado de nuestros plenos poderes para este efecto, ha debido, segun las*

or-

ordenes que se le dieron , explicarse mas ampliamente en punto de nuestras intenciones , y sobre la memoria presentada de nuestra parte a los Embiados del Circulo. El mayor numero de nuestros Estados nos ha declarado, que miraria con verdadera satisfaccion, el que nuestra Casa entrase en empeños de sociedad con el Circulo , y que facilitaria la reaccion con todo su poder : Esperamos nos hagan la misma declaracion los Estados, que aun no han podido ejecutarlo. No nos queda que hacer mas, que publicar, por medio de esta carta, la resolucion que tenemos de reaccionar a la Asamblea del Circulo , en cuerpo. Para esto es menester que obtengais de vuestros principales las instrucciones necesarias , tocantes a la condicion , que hemos extipulado , de estar totalmente exemptos de los pretendidos atrasos que se reclaman : de cuya condicion no nos separaremos por ningun motivo. La proposicion se puede hacer al Directorio , y de este modo apresurareis vosotros mismos nuestra reaccion. Repetimos sinceramente las seguridades que tenemos dadas a los Miembros de los Estados , en particular , de que nos obligaremos a concurrir en todas las ocasiones a quanto pueda engrandecer el lustre , y el honor del Circulo , y contribuir a todo su bien. Igualmente nos será del mayor gusto , poder manifestar a cada uno de los Miembros la buena voluntad con que somos , &c.

Las aguas del rio han crecido tan considerablemente , que muchas calles de esta Ciudad , y en particular la de *Romersberg* , están inundadas , de modo , que es preciso atravesar en barcos de una casa a otra. Las inmediaciones del *Mein* están totalmente sumergidas, y el paso de las avenidas impracticable. Por esto se retardará algun tiempo la llegada de los equipajes de los Ministros plenipotenciarios , que deben asistir a la Dieta Electoral. Avisan de *Colonia* , que las aguas del *Rhin* , y del *Rhor* salieron de madre por todas partes: que aquella Ciudad se manifestaba situada en medio de un gran lago; y que los Correos de *Inglaterra* , *Francia* , *Países Bajos* , y los que iban de lo interior de la *Alemania* , experimentaban grandes dificultades en su paso.

Londres 6. de Enero de 1764.

EL Domingo ultimo, primer dia del año , asistieron SS. MM. , y la Familia Real a los Oficios Divinos, celebrados en la Capilla del Palacio de *S. James*. Los Lords del Almirantazgo nombraron el 30. del mes ultimo 6. Tenientes de Marina , para que inmediatamente vayan a tomar el mando de otras tantas Corvetas, bajo las ordenes del Lord *Colville* , en la *America Septentrional*. El General *Dalrymple*, Governador que fue de la *Guadalupe* , llegó aquí de la *Dominica* el 31. del mes pasado a bordo del Navio de guerra el *Del-*

phin ,

poim, que partió de aquella Isla el 19. de Noviembre. El Marqués de Gramby marchó el 3. por la mañana en las Carrozas del Rey, acompañado de muchas personas de distincion, a encontrar al Principe heredero de Brunswick, a quien esperamos aquí de una hora a otra. Parte de los equipajes de S. A. ha llegado ya al Palacio de Somerset.

Se asegura, que los Subsidios extraordinarios para el servicio del presente año, se aprontarán en forma de empréstito por medio de libramientos de la Tesorería, y que el Banco de Inglaterra se ha convenido en adelantar las sumas necesarias para este efecto. El Parlamento de Irlanda ha representado al Rey, que los considerables gastos, que tuvo que soportar el Reyno de Irlanda en los años de 1761., y 1762. para mantener un Ejercito mas numeroso, que lo ordinario, havian ascendido a la suma de un millon, 5238312. libras Sterlinas, 9. Schelines, y 9. Sueldos: que la actual deuda nacional de 7508. libras formaria en fin del presente año el total de un millon de libras Sterlinas, a que no podrian subvenir los caudales anuales, apropiados a las urgencias del año, ni menos las rentas del País, por hallarse pensionadas; que los derechos de entrada, y salida, como tambien el consumo interior, estaban cargados con impuestos, y que no quedaba otra cosa libre mas que las tierras, llenas de censos, y sujetas a pagar otras dos tasas: que de este modo la deuda nacional se aumentaria mas, y mas, y que tarde, o temprano no dejaria de acarrear la ruína del Reyno; y en fin, que el Parlamento de Dublin esperaba del acierto, equidad, y humanidad de S. M., que lejos de permitirlo, se dignaria poner remedio a la total destruccion de su apasionado, fiel, y afectuoso Pueblo de Irlanda. Además de esto, el Parlamento de aquel Reyno remitió al Rey una Representacion, cuyo tenor es el siguiente.

MUY BENIGNO SOBERANO.

Nosotros los muy humildes, y fieles Vasallos de V. M. los Lords Eclesiasticos, y Seculares, y los Comunes, juntos en Parlamento, pedimos licencia para renovar el inocente zelo, y afectuosa inclinacion que profesamos a la sagrada persona de V. M. Bien lo hemos acreditado siempre, con el mayor gusto, por medio de nuestra conducta. No creíamos havernos juntado mas que para tratar ideas particulares; esto es, para declarar públicamente, y del modo mas solemne nuestra inviolable obediencia a todo aquello que exige de nosotros la obligacion, y amor a V. M., especialmente en un tiempo en que se ha publicado, y estendido en vuestros Reynos un infame, y abominable libelo, lleno de las injurias mas atroces contra la sagrada persona de V. M., y su autoridad Real, que
ofen-

ofenden todas las reglas de la modestia, perjudican al buen orden, y al Gobierno, y no pueden llevar otra mira, que la de inspirar a los Vasallos de V. M., de qualquiera grado, o condicion que sean, un espiritu de disgusto, y de desobediencia a su Soberano, a las Leyes, y a las Constituciones de sus Reynos.

Como estos atrevidos atentados parecieron a los Jueces de la Gran Bretaña objetos dignos de un ejemplar castigo, nos lisonjeamos que V. M. no tendrá a mal, que le manifestemos el grande horror con que miramos estos insolentes, y detestables procederes. Seanos licito, Señor, que al mismo tiempo aseguremos humildemente a V. M., que estas expresiones no son solo efectos, que producen los principios de la obligacion, que nos une a V. M., como Vasallos, sino impulsos del verdadero afecto, y veneracion, que excitan en nuestros corazones aquellas grandes virtudes, que os han conciliado el amor, y la admiracion de vuestros Vasallos.

Suplicamos, pues, a V. M. admita benignamente las declaraciones, que nos tomamos la licencia de hacer, de que vivimos agradecidos a la inestimable felicidad que gozamos, bajo el suave, y feliz Reynado de V. M.; que nos hallamos sincéramente penetrados de agradecimiento por la paz, que se ha dignado ajustar de tanto honor, y ventaja para sus Reynos: que persistimos firme, e inviolablemente en la resolucion de mantener la dignidad, y la autoridad de su Gobierno por quantos medios nos sean posibles, y contra quantos presuman perjudicarlo; y en fin, que el mas sincéero, y mas ardiente de nuestros deseos, es, que V. M. reyne un gran numero de años, con acrecentamiento de quantas prosperidades públicas, y particulares se pueden apetecer, favorecido siempre por los esfuerzos unanimes de todos sus Vasallos.

Por lo que mira a nosotros, que por la situacion de nuestro País carecemos de la inmediata influencia de V. M., importa esencialmente, que su autoridad Real se confie siempre a personas, que conozcan la importancia de tan precioso depósito, y que tengan la capacidad, probidad, y moderacion necesarias para usar de ella. En lo demás, no malograremos la ocasion de asegurar a V. M., que los derechos, y la dignidad de la Corona no se pueden sostener, y conservar con mas honor, y fidelidad; y que el Gobierno de V. M. tampoco se puede ejercer con principios mas conformes a la Constitucion, ni de tanta satisfaccion para el Pueblo, como bajo la administracion del Conde de Northumberland.

Se asegura, que estamos en vilperas de muchas mutaciones considerables en el Ministerio. Al Conde de Sandwich, Secretario de Estado, le reemplazará, segun dicen, el de Egmont, y a este el Lord North; pero no se habla palabra de la buelta de los antiguos Ministros, favoritos del Pueblo. Estas mutaciones no dejarán de embrollar,

y atrafcar el despacho de los negocios de dentro , y fuera del Reyno.

El Sr. *Wilkes* debe hallarle actualmente en *París*. Un hermano fuyo recibió el 28. del mes ultimo una Carta, escrita en *Calais* el 25. del mismo. En ella dice, que havia llegado allí desde *Douvres* en dos horas, y tres quartos de navegacion; pero que como el viento havia sido tan fuerte, le incomodó mucho el dolor de su herida. Este Cavallero, para justificar el viaje que ha emprendido, ha hecho publicar, por medio de sus confidentes, que el motivo de su ausencia es el haver recibido aviso de que su hija estaba enferma en *París*, y que les havia declarado, que infaliblemente se hallaria en *Londres* para el 16. del presente mes, dia en que el Parlamento bolverá a continuar sus Sesiones; pero como ha encargado a uno de sus mas intimos amigos, que liquide sus deudas, y regle sus negocios, se duda mucho, que cumpla la palabra.

Bostón, en la Nueva-Escocia, 10. de Noviembre de 1763.

Aquí se sabe, que habiendose acercado una Fragata Francesa a los bancos de *Terranova*, otra Inglesa, que la encontró, la mandó se retirase a los limites señalados a los Franceses por el ultimo Tratado de paz. El Comandante de la Fragata Francesa no quiso obedecer: lo que ha dado motivo a un empeño, que disputaron a cañonazos, cuyas resultas fueron adversas a los Franceses. La Fragata Inglesa obligó a rendirse a la Francesa, y despues se hizo a la vela para *Inglaterra* a dar cuenta de esta disputa, y saber si ha hecho bien, o mal en decidirla con la fuerza. El Capitan *Sherburne*, que llegó de *Quebec* a *Piscataqua*, ha traído esta noticia; pero no dice los nombres, fuerza de estas Fragatas, el tiempo, ni la duracion, ni añade tampoco alguna particularidad de su combate.

Lieja 2. de Enero de 1764.

UN Correo, que llegó de *Roma* el ultimo dia del año, trajo la agradable noticia de que la Congregacion Consistorial havia pronunciado el 20. del mes ultimo: *Constat de electione Comitiss ab Oultremont eandemque esse confirmandam*. Luego que se publicó esta noticia, infundió el mayor gozo en toda la Ciudad. Jamás se han visto semejantes demonstraciones: las calles, y plazas públicas estaban rebofando gente, sin oírse otra cosa, que confusas aclamaciones por todas partes. El Correo, que havia llegado a las tres de la tarde, pasó, una hora despues, con los Postillones, al Palacio de *Warsusee*, de donde *Carlos Nicolás Alejandro*, nuestro nuevo Principe Obispo, llegó ayer al ruido de las descargas que hizo la artillería de las murallas. Su Alteza Serenísima recibió la enhorabuena, por la confirmacion de su eleccion, del Cabildo, del Clero, de la Nobleza,

de

de los Majiftrados , y Tribunales , y generalmente de todos los principales Ciudadanos. Inmediatamente fe cantó el *Te Deum* , en accion de gracias al Supremo Arbitro de todo.

La Haya 11. de Enero de 1764.

EL 5. de este mes , a las siete de la mañana , partió de aquí el Principe heredero de *Brunswick* , acompañado de toda su comitiva , a embarcarse en *Hellvoet-Sluis* en los *Yachts* , que el Rey de la *Gran Bretaña* ha embiado a S. A. S. para que pase a *Londres*.

Amsterdam 12. de Enero de 1764.

LAS cartas de *Surinam* , con fecha de 24. de Octubre último , refieren, que el Navio de guerra el *Saint Martensdyk* havia arribado allí el 16. del mismo mes, y que tres dias despues se havia hecho a la vela para los *Berbices*. Los negocios de esta Colonia permanecen siempre en el estado mas deplorable. Desde la sublevacion, y huída de los *Negros* están sin cultivo las Plantaciones , sin que los propietarios puedan emplear ningun medio para restablecerlas. Lo peor es una especie de enfermedad epidemica , que padecen las Tropas que se transportaron a aquellas partes , y el corto numero de habitantes, que se restituyó de las Colonias vecinas despues de la division de los Esclavos rebeldes. En una palabra , es menester formar un nuevo establecimiento , y emplear medios extraordinarios para restablecer esta Colonia al antiguo pié , que tenia antes de la revolucion.

Verfaillies 14. de Enero de 1764.

EL Duque de *Berwick* , Grande de *España* , fue presentado al Rey el 11. por el Embajador de *Napoles*. El Sr. de *Coteneuve* tuvo el honor de presentar a S. M. el 2. de este mes una máquina inventada por él , por cuyo medio puede una sola persona escrivar tres copias a un tiempo de una misma cosa. El autor la dá el nombre de *Polygrapho*, o *bábil Copista*. Algunos meses há , que se anunció en las *Gacetas* estrangeras otra máquina de esta especie , presentada a la Emperatriz Reyna, e inventada por el Conde de *Neuperg*. El Sr. de *Coteneuve* concluyó , y puso en práctica la fuya delante del Marqués de *Marigny* el 21. de Octubre ultimo. La presentó a la Academia Real de las Ciencias el 23. de Noviembre siguiente : los Comisarios nombrados para reconocerla dieron buen informe , reputando esta máquina por muy ingeniosa , y digna de la aprobacion de la Academia. Es facil de transportar a qualquiera parte.

Napoles 10. de Enero de 1764.

HAviendo recibido el Rey nuestro Señor la sensible noticia de la muerte , sucedida en *Dresde* el 17. del mes ultimo , del Serenísimo Elector de *Saxonia* , su Tio , ha mandado S. M. , que desde el dia 4. tomase la Corte luto de quatro meses.

Lis-

Lisboa 17. de Enero de 1764.
Antes de ayer bolvieron a Belén SS. MM. *Fidelísimas* para asistir a la fiesta de *Santa Engracia*, y mañana se reituirán a *Piñeyro*, de cuyo Sitio pasarán el día primero del mes proximo al de *Salvatierra*, adonde se van embiando las decoraciones, y demás cosas necesarias para las *Operas Italianas*, que se han de representar allí este carnaval.

Haviendo publicado el Governador de la Isla de *S. Christoval*, Capital de las de *Cabo-Verde*, una Ordenanza, prohibiendo el uso de cuchillos, navajas, puñales, y otras armas de esta especie, mandó castigar a varios contraventores. Ofendidos algunos malcontentos de semejante providencia, resolvieron quitar la vida al Governador, y se valieron de un Negro, que le asesinó a puñaladas en su misma casa. Despues se retiraron a los montes los coligados; y para darles el castigo que merecen, y conducir a esta Capital los principales de ellos, se dice, que esta semana se harán a la vela para aquella Isla dos Fragatas de a 30. cañones.

Madrid 31. de Enero de 1764.

POR Extraordinario recibido de la Corte de *Turin*, se halla el Rey con la gustosa noticia de que la Señora Infanta Duquesa de *Saboya* dió a luz, con toda felicidad, el 17. de este mes, una Princesa, que recibió el Bautismo el siguiente día, con los nombres de *Maria Carlota Antonia Adelayda*: añadiendo, que SS. AA., Madre, e Hija, quedaban en el buen estado de salud, que permitian las circunstancias.

S. M. se ha servido nombrar al Sr. *D. Luis del Valle Salazar* para la Plaza del Consejo, vacante por fallecimiento del Sr. *D. Pedro Cantos Benitez*.

El día 28. del presente mes se procedió en esta Corte a la segunda extraccion, o sorteo de la Real Lotería, en la que salieron los Numeros 79. 65. 25. 15. 52. , y los Jugadores han ganado 2987600. reales de vellon; esto es, un Terno de 207. reales; siete de 107. , uno de 57. , y el resto en Ambos.

El *Mercurio Historico*, y *Politico* del mes de Diciembre del año pasado de 1763. ; se hallará el Viernes proximo en la Librería acostumbra da, calle de las Carretas; en Cadiz, en la de Salvador Sanchez, junto al Convento de S. Agustín; y en Murcia, en la de la Viuda de *Álmez Roldán*, calle de la Zambrana.

POR EL REY NUESTRO SEÑOR.

En casa de *D. Francisco Manuel de Mena*, calle de las Carretas.